

MEDIACIÓN Y LICENCIA SOCIAL RENOVABLE



Inés Monroy

En el sector de las energías renovables se ha acuñado un nuevo término, "licencia social", que define el nivel de aceptación que una empresa obtiene de la sociedad para poder llevar a cabo su actividad.

El concepto aparece por primera vez en este sector a raíz del surgimiento de grupos de oposición a proyectos de gran tamaño sobre suelo rústico, principalmente de tecnología solar fotovoltaica y eólica, pero también de biometano y almacenamiento.

Es a partir de ese momento que empiezan a ser habituales las trabas a proyectos que venían prosperando en la obtención de "licencia administrativa" y, por no contar ahora con el beneplácito de la población, empiezan a sufrir denegaciones de permisos.

En algunos casos, las motivaciones para la no concesión de licencias pudieran ser fácilmente rebatibles en instancias judiciales y, tanto es así, que muchos promotores se centran en analizar la debilidad de los argumentos y se plantean ir por esa vía para resolver el problema.

No se trata de la mejor alternativa, pues hasta que se obtiene un primer dictamen transcurre tiempo, por no contar los plazos para resolver posibles recursos. Y los retrasos en este sector se pagan caros y pueden suponer el fracaso del proyecto.

Por otro lado, a nadie interesa imponer coercitivamente un proyecto en un territorio que no lo quiere; más aún si éste ha de estar operativo durante décadas. Como cualquier otro vecino, el proyecto necesitará no sólo ser tolerado, sino también apoyado y, antes o después, requerirá colaboración para hacer frente a necesidades o dificultades que surjan.



Licencia Social.
energy

No basta, pues, con el mero cumplimiento de la norma sobre el procedimiento de desarrollo de proyectos. Sobre todo, ha de prestarse atención a las particularidades culturales y socioeconómicas del contexto local y, con ello, a las tradiciones transmitidas sin necesidad de un sistema de escritura.

En este sentido es muy relevante el trato personal, conocer de primera mano a la población

y sus representantes, mostrar cercanía e interesarse respetuosamente por las costumbres. En el ámbito local lo que funciona es la comunicación verbal, no tanto los documentos o el dictado de la ley.

Y es precisamente esto lo que viene a fomentar la mediación, la comunicación empática para buscar conjuntamente soluciones que no necesariamente están previstas en la ley.

Aquí, la solución de las diferencias se alcanzará si se siente justa por parte de todos y si se asienta en el concepto de equidad, más que por resultar de la aplicación de la justicia en estricto sentido.

No en balde, la transición energética lleva aparejados varios apellidos que se estrenan en el nombre del nuevo cargo de Teresa Ribera en la Comisión Europea, en tanto que Vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva.

Como decía, este concepto de justa no se asienta en una legitimidad jurídica, sino en una legitimación social que surge de la percepción de validez de un proyecto.

Y para hacerlo realidad, se hace necesario trabajar en escuchar los intereses de cada parte y saber encauzarlos hacia un lugar de convergencia con el fin de no sólo remover los obstáculos para que el proyecto continúe, sino para no comprometer la relación que subyace al conflicto pues, de hecho, perdurará más allá que él.

Y como en toda relación, cuanto antes se identifica la existencia de diferencias, menor deterioro y mejor pronóstico. Para cumplir con este fin, surge una innovadora herramienta, "Due Diligence SocialSM", que emplea una metodología para hacer tangible el estado de salud de la relación. O lo que es lo mismo, el



nivel de legitimación social actual que recibe el proyecto por parte de la comunidad local y otros grupos de interés.

Este diagnóstico de la calidad de la relación no sólo pretende identificar proyectos problemáticos, potencialmente descartables, sino sacar a la luz los riesgos sociales existentes para, así, poder diseñar una estrategia que los minimice y donde también se aprovechen las oportunidades para fortalecerlo.

En el objetivo de lucha urgente contra el cambio climático, no podemos desaprovechar ningún proyecto renovable y tampoco detenernos a buscar soluciones en la ley y en los Tribunales. Es por ello, que la mediación y las técnicas de negociación que lleva aparejadas, se convierte en una herramienta óptima para amortiguar las tensiones sociales que son conaturales a cualquier transformación colectiva, como es el caso del cambio de modelo energético.



Ines Monroy